

Notas de Desglose de Diciembre 2014

I) Notas al Estado de Situación Financiera

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra con la cuenta "Bancos/Tesorería" cuyo saldo es de \$456'594,604.21, de los cuales corresponde a la Oficina Central la cantidad de \$456'036,403.31, y en unidades aplicativas por \$ 558,200.90

El saldo de Oficina Central se compone de la siguiente manera:

1112-01-00000-00-0000	OFICINA CENTRAL	456,036,403.31
1112-01-10000-00-0000	FEDERAL	194,578,734.50
1112-01-20000-00-0000	ESTATAL	71,941,689.11
1112-01-30000-00-0000	CUOTAS DE RECUPERACION	9,608,133.68
1112-01-40000-00-0000	OPORTUNIDADES	18,079,167.74
1112-01-50000-00-0000	SEGURO POPULAR FEDERAL	119,401,307.06
1112-01-60000-00-0000	SEGURO POPULAR ESTATAL	42,427,371.22

2.- DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra por un un saldo de \$ 416'599,158.43, el cual esta subclasificado por 5 conceptos: Inversiones Financieras por Recibir a Corto Plazo que representa el 1.7%, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo el 97.0%, Deudores Diversos por Cobrar a C.P. el 0.5%, Ingresos por Recuperar a C.P. el 0.7%, y Otros Derechos a Recibir en Efect. o Equivalentes a C.P. el 0.1%.

1120-00-00000-00-0000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	100.00%
1121-00-00000-00-0000	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.7%
1122-00-00000-00-0000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	97.0%
1123-00-00000-00-0000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.5%
1124-00-00000-00-0000	INGRESOS POR RECUPERAR A C.P.	0.7%
1129-00-00000-00-0000	OTROS DERECH. A RECIBIR EFECT. O EQUIVALENTES A CP	0.18%

3.- DERECHOS A RECIBIR EN BIENES Y SERVICIOS :

Se integra por un saldo de \$29'278,919.91, del cual el 91.38% corresponde a Anticipo por Obra que al 31 de Diciembre de 2014, no han sido amortizados. Esta cuenta se integra de la siguiente manera :

DERECHOS A RECIBIR DE BIENES Y SERVICIOS	29'278,919.91	%
ANT. PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PREST. SERV. C.P.	2'522,753.34	8.62%
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A C.P	26'756,166.57	91.38%

4.- OTROS ACTIVOS:

La cuenta de compone del rubro de "Depósitos en Garantía" que tiene un saldo de \$1'054,754.00, la cual representa las cantidades entregadas en garantía derivado de los contratos de servicios básicos (como los celebrados con la Comisión Federal de Electricidad y de servicio telefónico celular), así como de arrendamiento de inmuebles.

5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Se integra por un saldo de \$ 2,311'131,171.35, antes de depreciación, los cuales se subclasifican de la siguiente forma:

ACTIVO FIJO		2,311,131,171.35	%
BIENES INMUEBLES		888,162,662.94	38.4%
TERRENOS	18,956,307.71		0.8%
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	353,815,605.77		15.3%
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	514,895,907.36		22.3%
OTROS BIENES INMUEBLES	494,842.10		0.0%
BIENES MUEBLES		762,076,468.48	33.0%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	198,324,490.08		8.6%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,137,965.15		0.3%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	446,971,536.76		19.3%
EQUIPO DE TRANSPORTE	79,118,185.19		3.4%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	31,335,625.40		1.4%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	188,665.90		0.0%
BIENES INTANGIBLES		660,892,039.93	28.6%
SOFTWARE	660,886,523.59		28.6%
LICENCIAS	5,516.34		0.0%

6.- DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN:

Los activos fijos adquiridos desde el 2012 son depreciados y amortizados por el método de línea recta, con base a los porcentajes señalados en los artículos 33 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Al 31 de Diciembre de 2014 sus saldos se componen de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	% Depreciación Anual	Depreciación mensual	Depreciación Acumulada
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		493,796.11	7,963,765.25
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%	65,732.65	1,332,373.27
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%	8,489.66	64,404.39
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	33.33%	404,008.23	6,317,170.57
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10.00%	15,565.57	249,817.02
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		79,422.14	1,054,178.38
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33%	64,573.26	740,594.71
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.33%	7,811.95	154,427.07

OTRO MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.33%	7,036.93	159,156.60
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		2,873,583.19	49,305,318.93
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%	2,844,319.04	48,761,051.98
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%	29,264.15	544,266.95
EQUIPO DE TRANSPORTE		421,727.52	6,695,088.31
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20.00%	328,817.79	5,465,700.04
CARROCERÍA Y REMOLQUES	20.00%	4,150.00	53,950.00
EMBARCACIONES	20.00%	87,594.23	1,138,724.99
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20.00%	1,165.50	36,713.28
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		91,970.01	1,585,568.20
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10.00%	27,522.47	465,825.58
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10.00%	13,970.98	203,385.64
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCIÓN Y REFRIG.	10.00%	33,080.48	551,955.76
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10.00%	8,963.05	190,841.84
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	10.00%	4,104.06	113,546.81
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10.00%	4,264.74	58,625.68
OTROS EQUIPOS	10.00%	64.23	1,386.89
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		34.99	1,154.67
OBJETOS DE VALOR	20.00%	34.99	1,154.67
ACTIVOS INTANGIBLES		8,346,379.64	180,380,786.61
SOFTWARE	33.33%	8,346,379.64	180,380,786.61

7.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.:

La cuenta de sueldos por pagar se integra por un saldo de \$ 48'079,989.87, el cual se subclasifica por unidad de la siguiente manera :

2111-00-00000-00-0000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.	48,079,989.87	100%
2111-00-00000-00-2014	BANCOS 2014	27,605,317.38	57.42%
2111-01-00000-00-0000	OFICINA CENTRAL	1,022,736.73	2.13%
2111-02-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA NO.1	3,480,981.45	7.24%
2111-03-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA NO.2	3,709,033.70	7.71%
2111-04-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA NO.3	1,447,364.13	3.01%
2111-05-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	1,728,791.25	3.60%
2111-06-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	3,377,778.55	7.03%
2111-07-00000-00-0000	HOSPITAL FELIPE CARRILLO PUERTO	1,147,021.08	2.39%
2111-08-00000-00-0000	HOSPITAL COZUMEL	770,607.56	1.60%
2111-09-00000-00-0000	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	528,922.58	1.10%
2111-10-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE ISLA MUJERES	539,796.94	1.12%
2111-11-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN	1,377,769.60	2.87%
2111-12-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	298,331.84	0.62%
2111-13-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL JOSE MARIA MORELOS	669,784.32	1.39%

2111-14-00000-00-0000	CENTRO TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN CHETUMAL	52,500.00	0.11%
2111-15-00000-00-0000	LABORATORIO ESTATAL	110,894.39	0.23%
2111-17-00000-00-0000	CENTRO SALUD TULLUM	105,000.00	0.22%
2111-27-00000-00-0000	UNEME-DEDICAM CANCUN	96,858.37	0.20%
2111-28-00000-00-0000	CENTRO DE TRANSF. SANGUÍNEA DE PLAYA DEL CARMEN	10,500.00	0.02%

8.- PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.:

La cuenta de Proveedores se integra por un saldo de \$ 230'155,307.07.

9.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.:

La cuenta de Retenciones y Contribuciones a Pagar a C.P. se integra por un saldo de \$ 125'989,551.27, del cual la componen de la siguiente manera:

2117-00-00000-00-0000	RET. Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	125,989,551.27	100.000%
2117-01-00000-00-0000	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBL.	31,470,529.46	24.979%
2117-02-00000-00-0000	ISSSTE	39,136,338.36	31.063%
2117-03-00000-00-0000	ASEGURADORAS	6,492,743.03	5.153%
2117-04-00000-00-0000	OTROS DESCUENTOS	48,889,940.42	38.805%

10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.:

La cuenta de Otras Cuentas por Pagar a C.P. se integra por un saldo de \$ 142'128,771.54, la cual se constituyen de los adeudos de la entidad no relacionados con los mencionados en las otras cuentas

II) Notas al Estado de Actividades

11.- INGRESOS :

Se dividen en tres principales rubros:

Ingresos de Gestión: Se generan de la venta de servicios y bienes relacionados de la entidad.

Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios...: Son los recursos asignados por el gobierno federal, estatal u otras instituciones para la ejecución de sus actividades.

Los Otros Ingresos y Beneficios: son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos al 31 de Diciembre de 2014 se presenta en el siguiente cuadro:

INGRESOS	PARCIAL	SALDO DEL PERIODO	PARCIAL ACUMULADO	SALDO ACUMULADO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,583,086.60	12,583,086.60	73,434,082.93	73,434,082.93
TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		437,195,686.09		3,382,621,848.24
FASSA	113,658,014.96		1,256,066,185.22	
ESTATAL	182,700,292.00		797,467,952.60	
OPORTUNIDADES	313,967.52		48,821,838.52	
SEGURO POPULAR FEDERAL	82,602,668.76		489,128,831.49	
SEGURO POPULAR ESTATAL	24,401,905.00		207,609,286.00	
SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	1,781,604.00		8,879,096.00	
AFASPE	18,000,000.00		119,108,311.96	
GASTOS CATASTROFICOS	3,185,958.00		21,808,535.00	
CONVENIO SMNG DEMANDA DE SERVICIOS	435,314.22		13,516,400.69	
CONVENIO DE RIESGO SANITARIO	0.00		4,869,748.00	
PROGRAMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	0.00		1,358,500.00	
APOYO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00		37,563,234.00	
AFASPE 2013	0.00		707.00	
CARAVANAS DE SALUD	1,651,228.26		9,235,442.08	
COMUNIDAD SALUDABLE	0.00		494,350.00	
CENSIDA	921,417.00		6,132,867.00	
CONSTR. POR SUST. H. GRAL. CANCUN 180 CAMAS	0.00		295,541,227.83	
HOSPITAL DE ISLA MUJERES	0.00		19,207,376.92	
HOSPITAL NICOLAS BRAVO	0.00		527,821.91	
REINTEGRO A.S.F. S.P.F 2012	0.00		79,655.13	
REINTEGRO A.S.F. FASSA 2012	0.00		456,334.50	
AGUA LIMPIA	599,200.00		599,200.00	
PROG. PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	0.00		1,125,000.00	
FORMALIZADOS REGULARIZADOS	0.00		35,067,330.02	
CENAPRECE	504,000.00		1,516,500.00	
CONV. HOSP. GRAL. PLAYA DEL CARMEN SUELDOS MED.	900,000.00		900,000.00	
OBRA PET FRONTERIZO 2014	5,540,116.37		5,540,116.37	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		258,191.34		1,158,107.29
INTERESES GAN. DE VALORES, CRED., BONOS Y OTROS	195,424.06		1,023,523.02	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	62,767.28		134,584.27	
	450,036,964.03	450,036,964.03	3,457,214,038.46	3,457,214,038.46

12.- GASTOS:

El saldo total de gastos es de \$ 3'076'083,036.03, de los cuales los "Gastos de Funcionamiento" representan el 94.13% de los mismos. El desglose de las erogaciones al 31 de Diciembre de 2014 se presenta en el siguiente cuadro:

EGRESOS	PARCIAL	SALDO NETO	PARCIAL ACUMULADO	SALDO ACUMULADO	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		684,923,759.48		2,895,531,989.39	94.13%
SERVICIOS PERSONALES	262,500,982.90		1,691,212,606.08		54.98%
MATERIALES Y SUMINISTROS	250,121,311.49		606,778,018.19		19.73%
SERVICIOS GENERALES	172,301,465.09		597,541,365.12		19.43%
TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		691,514.33		43,081,955.62	1.40%
TRANSF. INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00		35,067,330.02		1.14%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	458,000.00		2,076,500.00		0.07%
AYUDAS SOCIALES	233,514.33		5,432,525.60		0.18%
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		505,600.00		0.02%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		12,312,754.34		137,469,091.02	4.47%
ESTIM, DEPR., DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORT.	12,306,913.60		137,463,135.82		4.47%
OTROS GASTOS	5,840.74		5,955.20		0.00%
	697,928,028.15	697,928,028.15	3,076,083,036.03	3,076,083,036.03	100.00%

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

13.- RESULTADO DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Durante Diciembre se registró una pérdida neta de \$ 247'891,064.12, por las actividades de operación propias de la entidad. La utilidad total acumulada del ejercicio al finalizar el mes fue de \$381'113,002.43, cuya composición se muestra en el cuadro de abajo. Cabe destacar que el ingreso denominado "Formalizados Regularizados" por \$ 35'067,330.02 se origina de transferencias de otros recursos, cuya aplicación total se refleja de forma compensada por el mismo importe en el rubro "Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público" en el Estado de Actividades para efectos informativos, no modifica el resultado del ejercicio.

CUENTAS	PARCIAL	MONTO
(+) INGRESOS		3,457,214,038.46
FASSA	1,256,066,185.22	
ESTATAL	797,467,952.60	
INGRESOS PROPIOS	74,457,605.95	
OPORTUNIDADES	48,821,838.52	
SEGURO POPULAR FEDERAL	489,128,831.49	
SEGURO POPULAR ESTATAL	207,609,286.00	
SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES (CUOTAS DE RECUPERACIÓN)	8,879,096.00	
AFASPE	119,108,311.96	
GASTOS CATASTROFICOS	21,808,535.00	
CONVENIO SMNG DEMANDA DE SERVICIOS (INTERVENCIONES Y CAPITA)	13,516,400.69	
CONVENIO DE RIESGO SANITARIO	4,869,748.00	
PROGRAMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	1,358,500.00	
APOYO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD	37,563,234.00	
AFASPE 2013	707.00	

CARAVANAS DE SALUD	9,235,442.08	
COMUNIDAD SALUDABLE	494,350.00	
CENSIDA	6,132,867.00	
CONSTR. POR SUST. H. GRAL. CANCUN 180 CAMAS	295,541,227.83	
HOSPITAL DE ISLA MUJERES	19,207,376.92	
HOSPITAL NICOLAS BRAVO	527,821.91	
REINTEGRO A.S.F. S.P.F 2012	79,655.13	
REINTEGRO A.S.F. FASSA 2012	456,334.50	
AGUA LIMPIA	599,200.00	
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	1,125,000.00	
FORMALIZADOS REGULARIZADOS	35,067,330.02	
CENAPRECE	1,516,500.00	
CONVENIO HOSPITAL GENERAL PLAYA DEL CARMEN SUELDOS MEDICOS	900,000.00	
OBRA PET FRONTERIZO 2014	5,540,116.37	
DIVERSOS	134,584.27	
(-) EGRESOS		3,076,083,036.03
FASSA	1,229,050,763.34	
ESTATAL	870,157,545.46	
INGRESOS PROPIOS	28,070,817.18	
OPORTUNIDADES	40,826,619.18	
SEGURO POPULAR FEDERAL	380,903,380.26	
SEGURO POPULAR ESTATAL	128,238,205.09	
SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES (CUOTAS DE RECUPERACIÓN)	4,074,713.11	
AFASPE	89,059,876.20	
GASTOS CATASTRÓFICOS	2,111,183.07	
CONVENIO SMNG DEMANDA DE SERVICIOS (INTERVENCIONES Y CAPITA)	3,558,266.82	
CONVENIO RIESGO SANITARIO	3,144,241.01	
PROGRAMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	528,431.58	
APOYO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD	2,295,178.98	
CARAVANAS DE SALUD	9,207,349.17	
COMUNIDADES SALUDABLES	401,950.00	
CENSIDA	5,827,525.13	
AGUA LIMPIA	599,175.10	
FORMALIZADOS REGULARIZADOS	26,818,434.75	
CENAPRECE	988,985.40	
CONV. HOSPITAL GENERAL PLAYA DEL CARMEN SUELDOS MEDICOS (SOLIDARIDAD)	599,999.68	
OBRA PET FRONTERIZO	701,603.69	
RECURSOS AÑOS ANTERIORES	111,449,700.81	
ESTIM., DEPR., DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORT.	137,463,135.82	
DIVERSOS	5,955.20	
		381,131,002.43

14.- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

En el rubro de "Resultados de Ejercicios Anteriores" hubo una disminución neta de \$8,533.97, en el mes de Diciembre 2014, principalmente por reintegros de recursos correspondiente al ejercicio 2012.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

15.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra con la cuenta "Bancos/Tesorería" cuyo saldo es de \$456'594,604.21, de los cuales corresponde a la Oficina Central la cantidad de \$456'036,403.31, y en unidades aplicativas por \$ 558,200.90

1112-00-00000-00-0000	BANCOS/TESORERÍA	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
1112-01-00000-00-0000	OFICINA CENTRAL	456,036,403.31	571,679,945.49
1112-02-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA # 1	177,178.67	815,136.23
1112-03-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA # 2	78,893.47	1,477,315.83
1112-04-00000-00-0000	JURISDICCION SANITARIA # 3	210,508.66	238,290.50
1112-05-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	2,220.52	1,991,082.10
1112-06-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	34,512.09	1,293,181.33
1112-07-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	5,130.98	365,649.03
1112-08-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL	2,679.33	688.32
1112-09-00000-00-0000	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	7,913.84	610,466.19
1112-10-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE ISLA MUJERES	2,816.30	570,683.76
1112-11-00000-00-0000	HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN	26,899.60	172,079.79
1112-12-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	-1,262.93	190,497.08
1112-13-00000-00-0000	HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MARIA MORELOS	5,190.74	53,464.45
1112-15-00000-00-0000	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	5,100.96	34,634.16
1112-17-00000-00-0000	CENTRO DE SALUD TULUM	19.75	50,068.79
1112-27-00000-00-0000	UNEME DEDICAM CANCUN	398.92	474.32
		456,594,604.21	579,543,657.37

16.- ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Durante el mes de Diciembre 2014 se adquirieron bienes muebles por un monto total de \$19'127,222.22, de los cuales el 56.77% se obtuvo con el recurso de "Afaspe". En el caso de los bienes inmuebles hubieron adquisiciones por un monto total de \$79'777,080.01, de los cuales el 90.43% se obtuvo con recurso "Construcción por Sustitución Hospital General Cancún 180 Camas 2013".

RECURSOS	MOB. Y EQ. DE ADMINST.	MOB. Y EQ. EDUC. Y RECREATIVO	EQ. E INSTRUMENT AL MÉD. Y DE LAB.	EQ. DE TRANSPORT E	MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	COLECC., OBRAS DE ARTE Y OBJ. VALIOSOS	SOFTWARE	TOTAL REC.	%
OPORTUNIDADES	109,419.27	0.00	362,912.67	0.00	3,111.12	0.00	0.00	475,443.06	2.49%
SEGURO POPULAR FEDERAL	671,648.21	16,701.68	0.00	0.00	29,475.60	0.00	2,500,000.00	3,217,825.49	16.82%
SEGURO POPULAR ESTATAL	6,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,322.00	0.03%
AFASPE	2,034,126.10	898,871.74	6,280,009.32	1,455,704.99	163,177.87	0.00	26,977.86	10,858,867.88	56.77%
CONVENIO DE RIESGOS SANITARIOS	0.00	0.00	0.00	189,194.00	0.00	0.00	0.00	189,194.00	0.99%
SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD	245,699.00	260,676.35	318,892.54	0.00	0.00	0.00	0.00	825,267.89	4.31%
CONV. SIMNG DEMANDA DE SERV. 2013	0.00	0.00	638,664.10	0.00	0.00	0.00	0.00	638,664.10	3.34%
SEGURO POPULAR FEDERAL 2013	177,810.68	0.00	0.00	0.00	35,496.00	0.00	0.00	213,306.68	1.12%
COMUNIDADES SALUDABLES	23,400.00	53,500.00	15,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,400.00	0.48%
INGRESOS PROPIOS 2013	11,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,600.00	0.06%
INGRESOS PROPIOS	394,707.47	38,280.00	804,124.19	0.00	111,219.46	0.00	1,250,000.00	2,598,331.12	13.58%
TOTAL ACTIVO	3,674,732.73	1,268,029.77	8,420,102.82	1,644,898.99	342,480.05	0.00	3,776,977.86	19,127,222.22	100.00%

RECURSOS	TERR ENOS	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES PROPIOS	TOTAL RECURSO	%
APOYO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD		6,953,927.02		6,953,927.02	8.72%
CONSTR. POR SUST. H. GRAL. CANCUN 180 CAMAS 2013			72,144,804.78	72,144,804.78	90.43%
INGRESOS PROPIOS		678,348.21		678,348.21	0.85%
TOTAL ACTIVO	0.00	7,632,275.23	72,144,804.78	79,777,080.01	100.00%

17.- CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

A continuación se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación con la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de los Rubros Extraordinarios:

	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	381,131,002.43	866,768,104.65
(+) AMORTIZACIONES	96,257,493.22	82,861,236.73
(+) DEPRECIACIONES	41,205,642.60	23,295,786.07
(+) INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	(20,924,359.18)	160,417,982.12
(-) INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	(40,979,907.67)	151,347,376.49
(-) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	497,797,371.03	843,491,802.49
	40,852,315.71	138,503,930.59

Notas de Memoria de Diciembre 2014

18.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

Al 31 de Diciembre de 2014, los saldos de los mismos son los siguientes:

8100-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS	NATURALEZA	CARGO	ABONO
8110-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	ACREEDORA	0.00	
8120-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	DEUDORA	3,457,079,454.19	
8130-00-00000-00-0000	MODIF. A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	ACREEDORA		0.00
8140-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA		250,407,782.37
8150-00-00000-00-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA		3,206,671,671.82

CUENTAS	MONTO	MONTO
DE ORDEN		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	250,407,782.37	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,206,671,671.82	
CUENTAS DE RESULTADOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		73,434,082.93
TRANSF., ASIGNACIONES, SUBS. Y OTRAS AYUDAS		3,382,621,848.24
INGRESOS FINANCIEROS		1,023,523.02
	3,457,079,454.19	3,457,079,454.19

19.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

Al 31 de Diciembre de 2014, los saldos de los mismos son los siguientes:

8200-00-00000-00-0000	PRESUPUESTOS DE EGRESOS	NATURALEZA	CARGO	ABONO
8210-00-00000-00-0000	PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADO	ACREEDORA		0.00
8220-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA		3,428,045,144.58
8230-00-00000-00-0000	MODIF. AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB.	DEUDORA	0.00	
8240-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA	7,573,979.24	
8250-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA	206,565,278.23	
8260-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA	0.00	
8270-00-00000-00-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA	3,213,905,887.11	

CUENTAS	MONTO	MONTO
DE ORDEN		
(+) PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	206,565,278.23	
(+) PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,213,905,887.11	

DE RESULTADOS		
(+) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2,895,531,989.39
(+) TRANSF., ASIGNACIONES, SUBS. Y OTRAS AYUDAS		43,081,955.62
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS CON RECURSOS 2014 CON AFECTACION PRESUP.		
(-) INGRESOS PROPIOS	20,436,564.12	
(-) OPORTUNIDADES	1,448,246.02	
(-) SEGURO POPULAR FEDERAL	14,521,481.87	
(-) SEGURO POPULAR ESTATAL	1,089,823.82	
(-) CONVENIO SMNG DEMANDA DE SERVICIOS	4,083.20	
(-) AFASPE	24,677,365.20	
(-) CONVENIO RIESGO SANITARIO	1,634,155.56	
(-) SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	825,267.89	
(-) APOYO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD	28,636,142.81	
(-) HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL 2013	293,238.78	
(-) SEGURO POPULAR FEDERAL 2013	2,917,514.72	
(-) CONVENIO SMNG DEMANDA DE SERVICIOS 2013	650,091.68	
(-) COMUNIDADES SALUDABLES	92,400.00	
(-) GASTOS CATASTROFICOS 2013	44,366.18	
(-) OPORTUNIDADES 2013	1,274,451.77	
(-) CONSTR. POR SUST. H. GRAL. CANCUN 180 CAMAS 2013	334,782,889.10	
(-) INGRESOS PROPIOS 2013	1,227,299.82	
(-) HOSPITAL DE ISLA MUJERES 2013	19,108,072.07	
(-) GRUPOS VULNERABLES 2013	9,958,677.58	
(-) HOSPITAL NICOLAS BRAVO 2013	259,991.88	
(-) REINTEGRO A.S.F. S.P.F 2011	1,731,950.98	
(-) APOYO PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD 2013	18,420,726.53	
RECURSOS EJERCICIOS ANT. NO REGISTRADAS CON CUENTAS DE ORDEN		
(-) SEGURO POPULAR ESTATAL 2013		945,885.25
(-) CONVENIO SMNG DEMANDA DE SERVICIOS 2012		1,228,366.00
(-) INGRESOS PROPIOS 2013		3,330.00
	2,936,436,363.76	2,936,436,363.76

20.- ALMACÉN (CUENTA DE ORDEN):

El saldo de almacén al 31 de Diciembre de 2014, según los controles emitidos por el Área de Recurso Materiales representan la cantidad de \$ 122'312,581.20, el cual se distribuye de la siguiente manera:

ALMACEN CENTRAL		89,610,088.03	73.26%
ALMACEN JURISDICCIONAL		9,806,363.31	8.02%
JURISDICCION SANITARIA #1	4,332,140.94		3.54%
JURISDICCION SANITARIA #2	5,278,876.45		4.32%
JURISDICCION SANITARIA #3	195,345.92		0.16%
ALMACEN HOSPITALARIO		22,896,129.86	18.72%
HOSPITAL GENERAL DE CHETUMAL	318,861.89		0.26%
HOSPITAL GENERAL DE CANCUN	16,487,653.54		13.48%
HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	300,188.15		0.25%
HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL	586,821.74		0.48%
HOSPITAL MATERNO INFANTIL MORELOS	30,162.00		0.02%
HOSPITAL DE ISLA MUJERES	107,659.65		0.09%
HOSPITAL INTEGRAL DE PLAYA DEL CARMEN	4,996,361.94		4.08%
HOSPITAL INTEGRAL DE KANTUNILKIN	39,508.01		0.03%
HOSPITAL INTEGRAL DE JOSE MARIA MORELOS	28,912.94		0.02%
TOTAL		122,312,581.20	100.00%

Notas de Gestión Administrativa de Diciembre 2014

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 18 de Octubre de 1996, fue publicado el decreto de creación de los **SERVICIOS ESTATALES DE SALUD (SESA)** en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la cual es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

A) OBJETO SOCIAL:

Los **SESA** tienen como objeto social prestar servicios de Salud a población abierta en el Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General y Estatal de Salud y por Acuerdo de Coordinación para la Descentralización integral de los Servicios de Salud en el Estado.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD:

Entre sus principales actividades se encuentran:

- I. Organizar y operar en el Estado de Quintana Roo, los Servicios de Salud a población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que se establece el Acuerdo de Coordinación.
- II. Organizar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo.
- III. Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado.
- IV. Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud.
- V. Conocer y aplicar la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal y esquemas que logren su correcto cumplimiento.
- VI. Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- VIII. Promover, apoyar y llevar a cabo la capacitación en materia, de los profesionales, especialistas y técnicos.

- IX. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.
- X. Difundir a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza.
- XI. Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones.
- XII. Ejecutar todas las acciones contempladas en la Ley Estatal de Salud y sus reglamentos, en todo aquello que no se le contraponga.
- XIII. Instrumentar y coordinar los sistemas de programación y evaluación institucional en el área de obra pública de Infraestructura en Salud.
- XIV. Elaborar en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Programa Anual de Infraestructura en Salud.
- XV. Ejecutar o realizar obras públicas en materia de salud, directamente o a través de terceros, en términos de las leyes aplicables, así como vigilar su cumplimiento.
- XVI. Organizar, dirigir y ejecutar los programas de obras públicas de infraestructura en salud, para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, remodelación, rehabilitación, remozamiento y ampliación de los inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud; así como apoyar a los Ayuntamientos del Estado en la realización de esas mismas acciones.
- XVII. Convocar y autorizar, en términos de las leyes aplicables, los procesos de adjudicación para las obras públicas de infraestructura en salud y servicios relacionados con las mismas, así como adquisiciones en sus casos.

C) EJERCICIO FISCAL:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2014.

D) RÉGIMEN JURÍDICO:

Los **SERVICIOS ESTATALES DE SALUD** es una persona moral con actividades no lucrativa.

E) CONSIDERACIONES FISCALES:

Impuesto sobre la Renta: La entidad no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcada en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

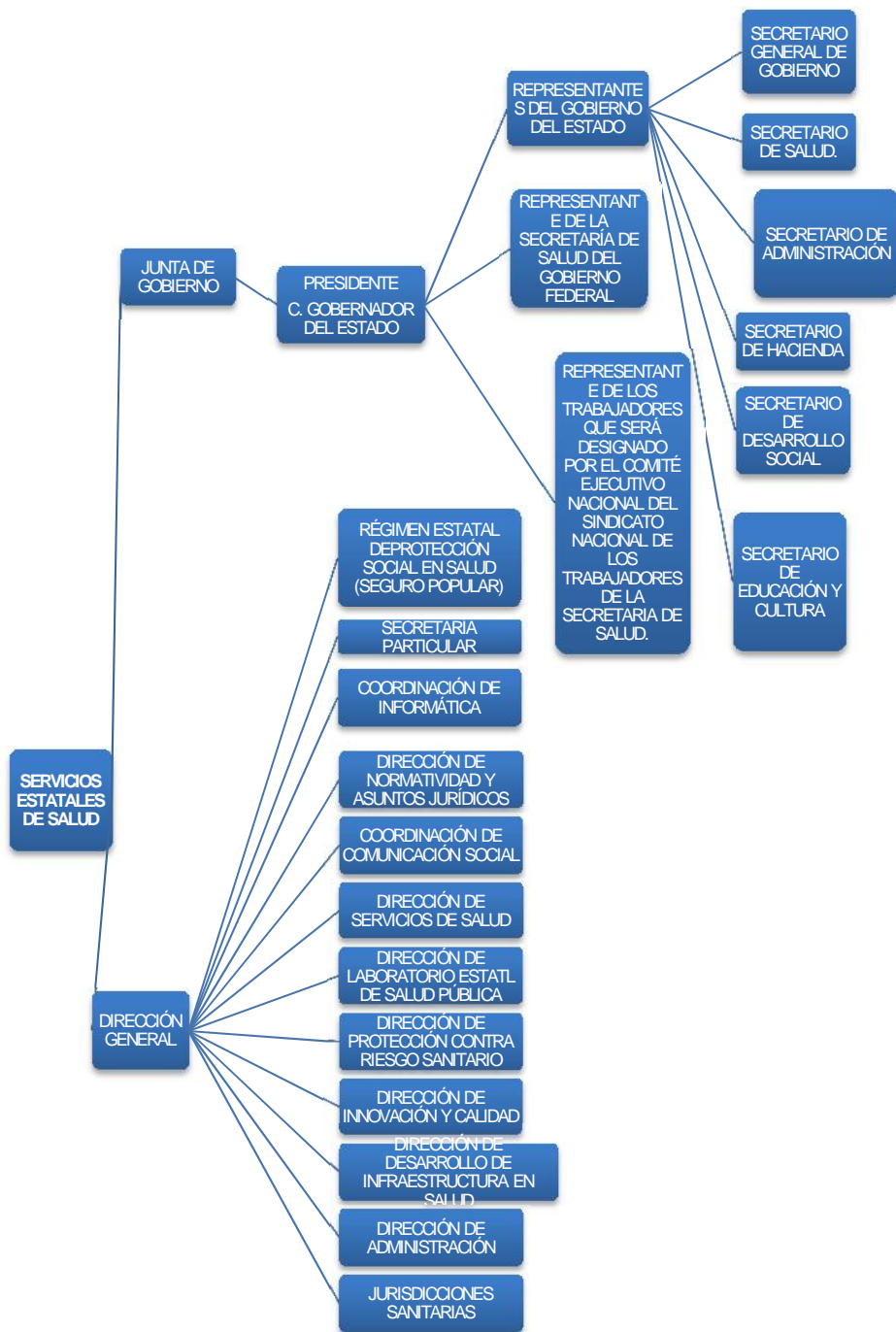
Impuesto al Valor Agregado: El organismo no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuestos al Valor Agregado ya que están exentos los servicios profesionales de servicio de medicina de hospitalarios, radiologías, laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos municipales o estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento

permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Impuestos Sobre Nóminas: La entidad se encuentra exenta de su pago como lo indica el artículo 48 fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo conforme a lo siguiente: “No se consideran gravadas para este impuesto las erogaciones que se cubran por concepto de:… e) Instituciones de asistencia o beneficencia autorizadas por las leyes en la materia”, y el art 2, párrafo 2 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Quintana Roo: “La Asistencia Social comprende la prestación de servicios básicos de salud, así como acciones de promoción, previsión, prevención, protección, rehabilitación y curación…”, y en su artículo 11: “Son instituciones de asistencia social pública, las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal que realicen acciones, presten servicios o reciban fondos para la asistencia social, de conformidad con lo que establece la presente ley”.

F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA:



G) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

Los **Servicios Estatales de Salud** no poseen ni otorga fideicomisos.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental aplicables a todos los entes públicos emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública que forma parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los **Servicios Estatales de Salud** ha implementado el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Rubro de Ingresos, la Clasificación Funcional y por Tipo de Gasto, los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos, así como las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental: el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, las Guías Contabilizadora, las Matrices de Conversión de los Ingresos y de los Gastos, y de los Estados Financieros.

Se ha de reconocer que a partir del mes de octubre de 2014, los Estados Financieros y sus notas se han modificado para acatar de manera más completa los lineamientos señalados en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que lo reforma publicado en el Diario Oficial el 6 de octubre de 2014, por lo que no se cumple con el Postulado Básico de "Consistencia".

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salarios mínimos vigentes al Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. En caso de ser menor a 35 salarios mínimos, los bienes se registrarán contablemente como un gasto.

En el caso de existir baja de Bienes Muebles, estos deberán ser propuestos por el Departamento de Control Patrimonial, para su aprobación por el Comité de Enajenamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, y es hasta que se aprueben las bajas, cuando se efectúan los registros contables correspondientes.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: A partir de 2012, los **SESA** han empezado a efectuar los trabajos de depreciación y amortización como lo marca el CONAC, por el método de línea recta, con base a los porcentajes señalados en los artículos 33 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Estos se calcularán considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, por el porcentaje correspondiente, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Cuentas de Almacén: Su registro contable se realiza en cuentas de orden y representa el control y la existencia de los Medicamento, Material e Insumos Médicos, etc. Su adquisición se refleja contablemente en el gasto.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.

- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio que se logren en el desarrollo de sus actividades.

Norma de Información Financiera (NIF) D-3 “Beneficios a empleados”: El personal de este organismo está inscrito en el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el cual, de acuerdo con la legislación vigente se hará cargo de las pensiones que correspondan a favor del personal una vez reunidas las condiciones del caso.

Lo anterior difiere de las señaladas en la NIF D-3 la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad y otros conceptos.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los **Servicios Estatales de Salud** no cuentan con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

RUBRO	PORCENTAJE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	33.33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10.00%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.33%
OTRO MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.33%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20.00%
EQUIPO DE TRANSPORTE	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20.00%
CARROCERÍA Y REMOLQUES	20.00%
EMBARCACIONES	20.00%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20.00%
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10.00%
SIST. DE AIRE ACOND., CALEFACCIÓN Y REFRIG.	10.00%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10.00%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	10.00%
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10.00%
OTROS EQUIPOS	10.00%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	
OBJETOS DE VALOR	20.00%
ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	33.33%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La entidad no posee ni maneja fideicomisos o análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Los **SESA** no poseen deuda pública, por lo que la nota no aplica.

CALIFICACIONES OTORGADAS

La entidad no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia, por lo que la nota no aplica.

PROCESOS DE MEJORA

El organismo está en proceso de adquirir y aplicar un nuevo sistema contable que permite el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos de la CONAC.

PARTES RELACIONADAS

Los **Servicios Estatales de Salud** no tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.